

Nueva confrontación por la Cuauhtémoc

Alessandra Rojo de la Vega y Catalina Monreal intercambiaron nuevamente acusaciones, a través de las redes sociales, ahora por el tema de violencia política en razón de género durante la contienda por la alcaldía Cuauhtémoc.

Mientras la alcaldesa electa, Rojo de la Vega, rechazó haber sido sancionada por violentar con señalamientos a la excandidata de Morena, Catalina Monreal, esta última dijo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) le había dado la razón y emitió una sentencia donde sí encontró el delito mencionado.

La morenista mostró en sus redes sociales una sentencia del IECM en la cual señalaba a Alessandra Rojo de la Vega como culpable de la violencia en razón de género, por lanzar calum-

nias contra la familia Monreal que terminó por dañar la contienda.

“Por eso estoy pidiendo la anulación de la contienda”, dijo Caty Monreal quien insistió que continuará en su lucha.

Mediante un video en redes sociales, Rojo de la Vega desmintió que el IECM impusiera sanciones por incurrir en violencia en razón de género.

“La candidata derrotada salió nuevamente a mentir, asegurando que me han sancionado por supuestamente violentarla. Todo esto, pese a que el mismo Instituto negó todas las sanciones por considerar que no hay causas, no hay lesión y por ello no he sido ni seré sancionada”, mencionó. /RODRIGO CEREZO



MENTIRAS. La alcaldesa electa de Cuauhtémoc no fue amonestada por violencia política en razón de género.

